

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA VACANTES DEFINITIVAS

**DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE**

### FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

**Fechas de Publicación: 11, 12, 13, 14 y 17 de Enero de 2022**

**Fecha limite para escogencia sede traslado: 17 de Enero de 2022**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección y ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad \_\_\_\_\_

<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE</b>			
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	Dependencia	Municipio	No.de Vacantes
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA JURIDICA	Ibagué	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA COBRO - COACTIVO	Ibagué	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA JURIDICA - COORDINADORA DEFENSA JUDICIAL TOLIMA, HUILA, CAQUETA Y VILLAVICENCIO	Ibagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o vía correo electrónico.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_